

MINERVA FOODS S.A.

Ref.: Informe de Procedimientos Previamente Acordados relativos a la verificación del Sistema de Monitoreo de las Compras de Ganado de Minerva Foods, que figura en el Término de Referencia para auditoría de tercera parte denominado "TdR PRY 2023"

0087e/25  
São Paulo, 21 de noviembre de 2024.

Señores  
Minerva Foods S.A.  
Barretos - SP  
At.: Gerencia de Sostenibilidad

Ref.: Informe de Procedimientos Previamente Acordados referentes a la verificación del Sistema de Monitoreo de las Compras de Ganado de Minerva Foods, que figura en el Término de Referencia para auditoría de tercera parte denominado "TdR PRY 2023"

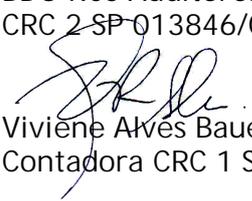
Estimados Señores,

El presente trabajo tuvo como objetivo la ejecución de Procedimientos Previamente Acordados relacionados a la verificación del Sistema de Monitoreo de las Compras de Ganado de Minerva Foods, que figura en el Término de Referencia para verificación de tercera parte denominado "TdR PRY 2023" - Procedimientos de auditoría de cadena de suministros de ganado en Paraguay, referente al período 1º de enero a 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente,



BDO RCS Auditores Independentes SS Ltda.  
CRC 2 SP 013846/O-1



Vivienne Alves Bauer  
Contadora CRC 1 SP 253472/O-2

**minerva**  
**foods**

Minerva S.A.

---

Informe de Procedimientos Previamente Acordados referentes a la verificación del Sistema de Monitoreo de las Compras de Ganado de Minerva Foods, que figura en el Término de Referencia para auditoría de tercera parte denominado “TdR PRY 2023”

## Índice

---

|      |   |    |
|------|---|----|
| 1.   | Informe de Procedimientos Previamente Acordados referentes a la verificación del Sistema de Monitoreo de las Compras de Ganado de Minerva Foods | 5  |
| 1.1. | Objetivo del informe de procedimientos previamente acordados y restricción al uso y a la distribución   | 5  |
| 1.2. | Responsabilidades de la parte contratante   | 5  |
| 1.3. | Responsabilidades del auditor   | 5  |
| 1.4. | Ética profesional y gestión de calidad  | 5  |
| 1.5. | Procedimientos y constataciones   | 6  |
| 2.   | Descripción de la Compañía y del proceso de monitoreo de la compra de ganado bovino   | 7  |
| 3.   | Procedimientos realizados   | 13 |
| 3.1. | Criterios de monitoreo  | 13 |
| 3.2. | Mapeo   | 14 |
| 3.3. | Restricciones de compra   | 15 |
| 3.4. | Restricciones de adquisición  | 17 |
| 3.5. | Mesa Redonda Paraguaya y demás iniciativas del sector   | 17 |
| 3.6. | Prueba de Minerva Foods Blocklist - análisis de sistema de bloqueo de proveedores no conformes  | 18 |
| 4.   | Anexos  | 20 |

# 1. Informe de Procedimientos Previamente Acordados referentes a la verificación del Sistema de Monitoreo de las Compras de Ganado de Minerva Foods

---

## 1.1. Objetivo del informe de procedimientos previamente acordados y restricción al uso y a la distribución

Nuestro informe tiene como objetivo auxiliar a Minerva S.A. (“Minerva Foods” o “Compañía”) a determinar si el Sistema de Monitoreo de Compras de Ganado se encuentra en conformidad con los requerimientos que constan en el Término de Referencia para verificación de tercera parte denominado “TdR PRY 2023” - Procedimientos de auditoría de la cadena de suministros de ganado en Paraguay, referente al período 1° de enero a 31 de diciembre de 2023, y que puede no ser adecuado para otro propósito. Este informe se destina únicamente a Minerva Foods.

## 1.2. Responsabilidades de la parte contratante

Minerva Foods reconoció que los Procedimientos Previamente Acordados son adecuados para los fines del trabajo y que es responsable por el objeto sobre el cual los procedimientos previamente acordados son realizados.

## 1.3. Responsabilidades del auditor

Conducimos el trabajo de Procedimientos Previamente Acordados de acuerdo con la NBC TSC 4400 - Trabajos de Procedimientos Previamente Acordados, aprobada por el Consejo Federal de Contabilidad (CFC). El trabajo de Procedimientos Previamente Acordados implica la realización, por parte de BDO, de los procedimientos acordados con Minerva Foods y la comunicación de las constataciones, que son los resultados factuales de los procedimientos previamente acordados realizados. No hacemos ninguna representación sobre la adecuación de los procedimientos previamente acordados.

Ese trabajo de Procedimientos Previamente Acordados no se refiere y no es un trabajo de aseguración. Siendo así, no expresamos una opinión o una conclusión de aseguración. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido relatados.

## 1.4. Ética profesional y gestión de calidad

Cumplimos con los requisitos éticos y de independencia de las NBCs PG 100 y 300. Nuestra empresa aplica la NBC PA 01 - Gestión de Calidad para Empresas (Personas Jurídicas y Físicas) de Auditores Independientes y, consecuentemente, mantiene un sistema de gestión de calidad amplio, incluyendo políticas y procedimientos documentados relacionados al cumplimiento de los requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos legales y reguladores aplicables.

### 1.5. Procedimientos y constataciones

Los procedimientos realizados, que fueron previamente acordados con Minerva Foods de acuerdo con nuestra Propuesta n° 3956/24, comprendieron el período 1° de enero a 31 de diciembre de 2023 y consistieron en:

- Inspección documental;
- Indagaciones a los colaboradores de la Compañía que operan el Sistema de catastro, compra de ganado, monitoreo geo y de la Tecnología de Información, por medio de entrevistas;
- Simulaciones de las herramientas existentes correspondientes al Sistema de monitoreo de las compras de ganado de Minerva Foods.

Los trabajos fueron realizados en la unidad de Minerva Foods en Asunción, Paraguay, en la siguiente dirección: Capitán José Domingo Lombardo, Asunción, Paraguay, y en la Sede de BDO, en la siguiente dirección: Rua Major Quedinho, 90, en el barrio Consolação, en São Paulo/SP, CEP: 01050-030.

Los procedimientos efectuados y las respectivas constataciones están descritos en la Sección 2 de este informe.

## 2. Descripción de la Compañía y del proceso de monitoreo de la compra de ganado bovino

---

Para realización de este trabajo de Procedimientos Previamente Acordados, seguimos las orientaciones del Término de Referencia (TdR), que describe los procedimientos de verificación referente a la cadena de suministro de ganado en Paraguay, conforme documento "TdR PRY 2023".

Antes de la presentación de las constataciones realizadas, es importante demostrar el significado de las siguientes siglas, que podrán ser utilizadas en el transcurso del informe, además de una breve descripción de la Compañía y del proceso de monitoreo de la compra de ganado bovino:

- Áreas Silvestres Protegidas (ASP);
- Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI);
- International Finance Corporation (IFC);
- Rol Único de Contribuyentes (RUC);
- Servicio Nacional de Canastro (SNC);
- Secretaría del ambiente (SEAM);
- Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA);
- Instituto Forestal Nacional (INFONA);
- Sistema de Monitoreo Geográfico (SMGeo).

En el periodo de ejecución de los procedimientos *in loco*, ocurrida en la unidad de Minerva Foods en Asunción, Paraguay, los días 16 y 17 de octubre de 2024, se realizaron análisis referentes a la rutina de compra de ganado y entrevistas con los principales responsables, incluyendo Niceplanet Geotecnología, empresa tercerizada responsable por el geomonitoreo de las propiedades proveedoras de Minerva Foods y, así, se pudo verificar los procesos pertinentes.

Además, para obtener mayores detalles, solicitamos el Manual de Procedimientos del Sistema de Monitoreo Geográfico (SMGeo), denominado "Procedimiento SMGeo Directo - Versión Paraguay", además de otras documentaciones de soporte que dieran base a las premisas del TdR.

Minerva Foods es líder de exportación de carne bovina en Suramérica y actúa también en el segmento de procesados, comercializando sus productos para más de 100 países. Además de Brasil, la Compañía está presente en Paraguay, Argentina, Uruguay, Colombia, y posee plantas especializadas en ovinos ubicadas en Australia y Chile. Actualmente, Minerva Foods cuenta con 46 unidades industriales, siendo: 03 unidades de procesamiento; 26 plantas de sacrificio y deshuesado de bovinos y 04 unidades industriales con enfoque en ovinos.

En 2013, la Compañía firmó una alianza con International Finance Corporation (IFC) y se estableció un plan de acción ambiental y social (*Environmental and Social Action Plan*) que incluía, entre otras acciones, la implementación de un sistema de verificación para monitorear la cadena de suministros en la región de Chaco, en Paraguay.

Actualmente, conforme informado por la Compañía, el plan de acción establecido entre Minerva Foods y IFC fue concluido al final del 2021, y como buena práctica la Compañía mantiene el proceso de verificación de sus comercializaciones de ganado en Paraguay, conforme a las “Directrices de la Política de Adquisición de Commodities Agrícolas y Productos de la Ganadería”<sup>1</sup>.

En abril del 2021, Minerva Foods publicó su Compromiso con la Sostenibilidad, en el cual se establecieron metas por país para monitoreo del 100% de las granjas proveedoras directas. En Paraguay, la conclusión de la totalidad del monitoreo se alcanzó en diciembre del 2021, aplicando los criterios socioambientales como, por ejemplo, la deforestación ilegal, áreas protegidas y tierras indígenas tituladas. Para el monitoreo geográfico se utiliza la plataforma SMGeo Directo, desarrollada por la empresa tercerizada Niceplanet Geotecnología. Ese sistema fue parametrizado para cumplir con las exigencias de mercado, siendo estructurado con datos y archivos oficiales, publicados y puestos a disposición en sitio de órganos e instituciones, y con informaciones complementarias de registro obtenidas por Minerva Foods junto a sus proveedores directos.

La metodología aplicada para utilización de las informaciones y disponibilidad del resultado de los análisis se describe a continuación:

- Actualización periódica de las bases de catastro;
- Evaluación de nuevos proveedores de bovinos;
- Perfeccionamiento del sistema de catastro de proveedores;
- Actualización de las bases públicas de información;
- Cruce de informaciones geográficas de los proveedores con los datos de la base de apoyo para análisis de pasivos ambientales;
- Rutinas de análisis de conformidad socioambiental de los proveedores; y
- Soporte en línea a los usuarios del sistema.

La base del análisis ambiental de propiedades rurales es el mapa del polígono de las propiedades proveedoras, donde constan las coordenadas geográficas de los vértices que componen el perímetro. La Plataforma SMGeo Directo está preparada para recibir de los usuarios diversos documentos y datos que podrán ser solicitados a los productores rurales para la confección del polígono de la propiedad proveedora en *shapefile* (formato popular de archivo conteniendo datos geoespaciales en forma de vector usado por Sistemas de Informaciones Geográficas, también conocidos como SIG), y tiene como objetivo ser utilizada en el cruce con las bases públicas de datos referentes a posibles pasivos ambientales. Actualmente, la obtención de los perímetros de las haciendas proveedoras ocurre por medio de la geolocalización de la propiedad por medio de las coordenadas informadas en el momento del registro de los datos del inmueble dentro de la Plataforma.

---

<sup>1</sup> Portugués: <https://minervafoods.com/wp-content/uploads/2023/09/POL.GLB-M018-Aquisicao-de-Commodities-Agricolas-e-Produtos-da-Pecuarria-CNC.pdf>  
Inglés: <https://minervafoods.com/wp-content/uploads/2023/09/POL.GLB-M018-Sourcing-of-Agricultural-Commodities-and-Animal-Products-CNC.pdf>  
Español: <https://minervafoods.com/wp-content/uploads/2023/09/POL.GLB-M018-Compra-de-Materias-Primas-Agricolas-y-Productos-de-Origen-AnimalCNC.pdf>

Paralelamente al monitoreo hay el registro de los proveedores, realizado por medio del Sistema DUX, en el cual se ingresan los siguientes ítems para conclusión del catastro:

- Banco internacional: datos bancarios;
- Complemento: nombre del ganadero, identificación si es una persona extranjera y selección del mercado de actuación;
- Contactos: datos para contacto, teléfonos y e-mails;
- Documentos: informaciones y número de documentos personales;
- Localización: nombre de la hacienda, datos de ubicación de la propiedad, departamento, distrito, país;
- Roles: descripción de vínculo catastral para proveedores y clientes;
- Peculiaridades: información RUC (Registro Único del Contribuyente) y Senacsa;
- Ramo de actividad: descripción del productor rural.

### Coordenadas y radio

Las coordenadas informadas en el catastro de la propiedad son cruzadas con las bases de perímetros del Servicio Nacional de Catastro SNC y del INFONA, siempre en este orden, con el fin de elegir un perímetro que retrate los límites de aquella propiedad rural.

Por otro lado, cuando las coordenadas son cruzadas con esas bases y no se encuentran polígonos de propiedades en dicha ubicación, los límites de la propiedad se definen por un *buffer* con radio de tres kilómetros, partiendo del punto de coordenadas presentado en el catastro del inmueble, generando una geometría con aproximadamente 2.810 hectáreas.

Hay tres clasificaciones para las propiedades con perímetros cartográficos validados:

- Propiedad liberada: se atribuye esta clasificación a las propiedades sin cualquier restricción social o ambiental aplicable, de acuerdo con el protocolo de monitoreo adoptado en el momento del análisis;
- Propiedad alerta: en el caso del protocolo de monitoreo vigente en Paraguay, se atribuye esta clasificación a las propiedades que poseen polígonos de deforestación aplicables entre los años 2018 a 2023, como una forma de alertar a la industria sobre un escenario de riesgo considerable;
- Propiedad bloqueada (con intersección): se atribuye esta clasificación a las propiedades que presenten, en el momento del análisis, cualquier restricción social o ambiental aplicable referente al protocolo de monitoreo adoptado como, por ejemplo, Tierras Indígenas y Áreas Silvestres Protegidas.

### Parámetros utilizados en los análisis socioambientales

#### 1. Tierras Indígenas y Áreas Silvestres Protegidas

Los datos vectoriales (en formato *shapefile*) de esas áreas los hace disponibles la (el):

- Federación para Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI);
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES);

- Plataforma en línea de Global Forest Watch (GFW);
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Paraguay (SINASIP);
- *Sitios* de consulta pública del Instituto Indígena Paraguayo (INDI).

Todos los citados territorios protegidos poseen fases de regularización u objetivos específicos, como es el caso de las tierras indígenas que son descritas por fase de estudios para creación hasta la plena regularización del territorio por parte del gobierno. Del mismo modo, la aplicabilidad de las restricciones para comercialización también puede variar de acuerdo con el área total de la propiedad y la cantidad (porcentaje) de área superpuesta al territorio protegido, conforme metodología aplicada por la Compañía a partir de métricas de tolerancia para superposición.

Cuando la propiedad se sobrepone a algún territorio protegido en una porción de área inferior al límite establecido por el protocolo, los límites de tolerancia establecidos son utilizados para eliminar errores cartográficos o desplazamientos de geometrías que sean pequeños.

Del análisis y monitoreo socioambiental, ésta estará apta para la comercialización, independiente de la fase de regularización u objetivo específico del territorio. Por otro lado, si la superposición excede los límites porcentuales preestablecidos, la propiedad pasará por un análisis técnico detallado, en el cual los analistas técnicos de Niceplanet Geotecnología determinarán la aptitud de la propiedad para la comercialización, de forma que no infrinja el protocolo de legalidad para compra de materia prima definido por la Compañía.

## 2. Inexistencia de áreas productivas

En su gran mayoría, las actividades desarrolladas en propiedades rurales necesitan áreas consolidadas para ser explotadas. En este sentido, todas las propiedades que tienen todo su perímetro compuesto por vegetación primaria y no tienen capacidad productiva estarán bloqueadas para la comercialización de productos.

De esa forma, el equipo de analistas técnicos de Niceplanet Geotecnología utiliza imágenes de satélite en alta resolución, como las del satélite "sentinel-2", para determinar el tipo de vegetación encontrada dentro de los límites de las propiedades proveedoras. De ese modo, es posible diferenciar el tipo de vegetación y demás coberturas vegetales presentes en el interior de cada propiedad.

## 3. Deforestación ilegal - Informe de Deforestación - Guyrá

El monitoreo mensual del cambio de uso de la tierra en el Bioma Gran Chaco Americano es un trabajo que la Asociación Guyrá Paraguay desarrolla desde el 2010. Como forma de verificación de deforestación se utiliza la base de Guyrá, siendo aplicada la misma metodología de verificación del corte e interpretación técnica.

Se resalta, aun, que no hay informaciones referentes a los conceptos de deforestación hechos disponibles por la referida Asociación; siendo así, se considera un pasivo aplicable lo que posea corte al ras, en el cual hay alteración en la vegetación que resulta en la remoción completa de la cobertura forestal.

El análisis avanzado para intersecciones a polígonos de Guyrá sigue a partir de cualquier intersección, no existiendo, por lo tanto, regla de tolerancia en cuanto a la intersección. De esta forma, el análisis técnico por medio de imágenes de satélites de alta resolución (Landsat 5, Landsat 8 y Sentinel 2) y comparaciones con la base del Instituto Forestal Nacional (INFONA) tienen el objetivo de hallar datos que evidencien que la intersección entre el polígono y la propiedad no es una restricción aplicable, con el fin de dar respaldo a la comercialización.

INFONA tiene como objetivo la gestión, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, a nivel de su defensa, mejoramiento, expansión y utilización racional. De esa forma, el Instituto hace disponible una base donde se puede determinar, entre otras cosas, cuáles áreas poseen permiso para realizar la explotación de vegetación y cuales áreas no tienen el permiso del órgano.

#### 4. SMGeo Directo - Metodología

La plataforma SMGeo Directo fue desarrollada de forma parametrizable para adaptarse a la realidad de los diversos tipos de países. De esa forma, es posible su configuración para cumplimiento de los protocolos socioambientales existentes en el proceso de análisis de los proveedores directos de ganado bovino, nacionales e internacionales.

La plataforma cuenta con la división del proceso de análisis cartográfico y del proceso de análisis socioambiental, y aun pasa por un análisis asistido por un técnico ambiental.

Durante el proceso de análisis en la plataforma del SMGeo Directo se utiliza como base el Protocolo de Monitoreo definido por la Compañía, con toda la tecnología e inteligencia embarcada en la plataforma.

Conforme descrito en sus procedimientos, al enviarse una solicitud de análisis en la plataforma SMGeo Directo para el productor y su propiedad, habrá la primera interacción con la demanda, en la etapa denominada análisis cartográfico. En esa etapa se verifica, analiza y refina la información de coordenadas, habiendo así un trabajo con las informaciones imputadas por la industria. Ese proceso incluye entonces, en algunos casos, una devolución para verificación y análisis de los datos, garantizándose así un mayor nivel de asertividad en el par de coordenadas informadas.

Se integra al proceso de análisis la utilización de la base del SNC institución encargada de mantener el inventario de todos los inmuebles del país. Su función es mantener los datos de los inmuebles actualizados, seguros y a disposición del público. Se integró también el uso de las informaciones de perímetros de propiedades contenidos en la base del INFONA. La integración de ambas bases ocurrió con el intuito de tener el máximo de informaciones geográficas de áreas de propiedades presentes en Paraguay por medio de informaciones públicas y oficiales.

Ya el proceso de análisis cartográfico permite el cruce del par de coordenadas suministrado con la base de perímetros de los órganos SNC e INFONA, eligiendo así el perímetro fiel a la propiedad proveedora de la comercialización. En caso no ser posible ubicar perímetro en las coordenadas informadas, se realiza el análisis considerando el proceso de definición de *buffer* 3 km.

Tras la etapa de análisis cartográfico, en la cual ocurre la definición del perímetro, se pasa la demanda de solicitud a la etapa de análisis socioambiental para evaluar los proveedores implicados en la hacienda. Después de eso se concluirá el análisis y se emitirá una opinión.

En las siguientes verificaciones de la hacienda se evaluará la solicitud por el árbol de decisiones denominada Niceplanet Inteligencia Artificial (NIA). NIA detecta los criterios definidos en el protocolo socioambiental ajustado, y con eso presenta un resultado de monitoreo de forma automática.

Ese proceso ocurre por medio de una serie de preguntas a las cuales la inteligencia artificial fue perfeccionada para responder. NIA, al identificar un cuestionamiento que necesita la interacción de un analista, lleva la solicitud a una etapa asistida. En ese proceso NIA verifica si hay intersección de la propiedad con alguno de los pasivos mencionados, y en caso de detección de la intersección habrá la necesidad de la interacción de un analista socioambiental.

La interacción del técnico analista se da para verificación y análisis de cada intersección, siendo posible la descripción de base técnica para la justificación en relación al pasivo. Para la deforestación de Guyrá, esa justificación puede ocurrir utilizando imágenes multitemporales de satélite para constatar si ocurrió o no la remoción de vegetación del área de la intersección. Caso no haya ocurrido la deforestación, es posible confeccionar una pieza técnica como justificación, orientando así el resultado como LIBERADO. En casos de deforestaciones verificadas en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 es posible, aun en caso de corte, la comparación con las áreas de uso de INFONA, en el cual hay información en el órgano ambiental vigente que aquella área poseía permiso para ser explotada.

### 3. Procedimientos realizados

---

*“ 1. Criterios de Monitoreo*

- 1.1. Minerva se concentrará en la conformidad de haciendas individuales, usando coordenadas para verificar sus proveedores en Paraguay.*
- 1.2. En cada coordenada de hacienda se aplicará un buffer de 3 km para analizar datos geográficos.*
- 2. Mapeo*
  - 2.1. Minerva mantiene el compromiso de monitorear el 100% de sus proveedores directos en Paraguay.*
- 3. Restricciones de compra*
  - 3.1. Minerva no tendrá como proveedores haciendas en el bioma Chaco superpuestas a polígonos que poseen deforestación ilegal, usando la fecha de corte del 1° de enero de 2018.*
  - 3.2. Minerva no tendrá como proveedores haciendas en el bioma Chaco ubicadas en áreas protegidas oficialmente reconocidas y tituladas por el Gobierno de Paraguay.*
  - 3.3. Minerva no tendrá como proveedores haciendas en el bioma Chaco ubicadas en áreas indígenas oficialmente reconocidas y tituladas por el Gobierno de Paraguay.*
- 4. Minerva incorporará cuestiones de trabajo esclavo/trabajo infantil en el Sistema de Gestión de la Cadena de Suministros, así que tenga una base oficial confiable disponible para el público.*
- 5. Minerva continuará participando de la Mesa Redonda Paraguaya para Carne Sostenible y otras iniciativas en todo el sector. Esto se mantendrá hasta que esté vigente la gestión sostenible del sector de carne bovina.”*

*(Fragmentos extraídos del documento “Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures”).*

#### 3.1. Criterios de monitoreo

*“Minerva se concentra en la conformidad de haciendas individuales, usando coordenadas para verificar sus proveedores en Paraguay; y*

*Para el análisis de las coordenadas se tendrá en cuenta el par de coordenadas inseridas en el sistema Minerva y Sistema de Monitoreo Geográfico (SMGeo). Estas coordenadas están superpuestas en las bases cartográficas de perímetros del Servicio Nacional de Catastro (SNC) y del Instituto Forestal Nacional (INFONA), en este orden. Cuando las coordenadas se crucen con esas bases y no se encuentren polígonos de hacienda, los límites de la propiedad serán definidos a través del radio de 3 km.”*

*(Fragmentos extraídos del documento “TdR PRY 2023”).*

#### Aspectos constatados

Los procedimientos adoptados en esa etapa consistieron en la verificación de los documentos e informaciones, incluyendo el recibimiento de:

- Lista de compras de proveedores;
- Informe de monitoreo del Sistema SMGeo desde el 1° de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, conteniendo la evaluación de coordenadas para análisis de datos geográficos;
- Entendimiento del catastro de proveedores.

Así, conforme constataciones realizadas en procedimientos anteriores, se hizo el entendimiento de la evaluación de coordenadas. La obtención de las coordenadas se realiza por medio de levantamiento vía GPS en la sede o puerta de la propiedad, envío de la ubicación vía APP que utiliza el GPS del *smartphone* o por medio de las informaciones contenidas en el catastro de SENACSA.

El proceso no es automatizado; siendo así, para inserción de las coordenadas en el catastro de la propiedad proveedora en la plataforma SMGeo, que es un Sistema de Monitoreo Geográfico, conforme detallado en este informe, el análisis se hace a través de un analista, que utiliza el "análisis cartográfico" y "socioambiental" de la hacienda como referencia para generar un poligonal con "buffer" de 3 km a partir de marzo del 2020, posibilitando el análisis de superposiciones en la región donde la propiedad proveedora está ubicada.

Mediante análisis del Sistema SMGeo, para todas las propiedades en las cuales hubo comercialización en el período 1º de enero a 31 de diciembre de 2023 se aplicó un *buffer* de 3 km para análisis de los datos geográficos.

### 3.2. Mapeo

*"Minerva recolectará todas las coordenadas de las haciendas en Paraguay todos los años, utilizando el sistema SMGeo para encontrar los polígonos de las haciendas..."*

*(Fragmentos extraídos del documento "TdR PRY 2023).*

De acuerdo con los procedimientos de Gestión de la Cadena de Suministros en Paraguay adoptados por la Compañía en el periodo vigente, la etapa de mapeo fue dividida en tres pasos a ser seguidos por BDO:

- Extracción de la base de compras de ganado del sistema ERP Minerva Foods y selección de una muestra aleatoria de 10% distribuida entre los frigoríficos en operación en el país y recibimiento de la lista de monitoreo del sistema SMGeo directo de Niceplanet;
- Cruce de la lista de compras de ganado con la lista de monitoreo del sistema SMGeo directo, usando como campo en común el código SENACSA, con el fin de verificar si existe el registro de monitoreo para cada SENACSA de las propiedades en el sistema de la Compañía;
- Selección de 25 casos bloqueados de la lista de monitoreo SMGeo directo y cruce con la base de compras para verificar si hubo compra dentro de la muestra de 10%;
- Selección de 25 casos de la lista de monitoreo SMGeo de haciendas bloqueadas para evaluación, con perímetro o *buffer* de 3 km sobreponen un polígono de deforestación, con fecha de corte el 1º de enero de 2018;
- Selección de 25 casos de la lista de monitoreo SMGeo de haciendas bloqueadas para evaluación, cuyo perímetro o radio de 3 km con superposición a Áreas Protegidas y/o Áreas Indígenas.

## Aspectos constatados

### Paso 1 - Selección del Muestreo e Informe de monitoreo SMGeo Directo

La Compañía realizó la extracción de la base de datos de compras de bovinos en Paraguay, contemplando el período 1° de enero a 31 de diciembre de 2023. La extracción de dicha base, conforme mencionado anteriormente, fue acompañada por el equipo de compras de Ganado y Sostenibilidad Corporativa de Minerva Foods y el equipo de BDO que estaba *in loco*, con el intuito de constatar la integridad de las informaciones en la referida base, el 16 de octubre de 2024.

De la base de compras extraída se generó un muestreo aleatorio en el software estadístico IDEA, del 10% del total, lo que resultó en 865 (ochocientos sesenta y cinco) operaciones de compras de ganado.

Con relación a la planilla que contiene el Informe de Monitoreo de las haciendas monitoreadas durante el periodo de base de verificación, la misma fue compartida vía email el 16 de octubre de 2024 por el equipo de Sostenibilidad Corporativa de Minerva Foods.

### Paso 2 - Cruce base de compras con la Lista de monitoreo SMGeo Directo

El 16 de octubre de 2024, al realizar el cruce de la selección de 10% extraída del sistema ERP Minerva Foods con la lista de monitoreo SMGeo directo compartida por la empresa tercerizada de geomonitoreo, utilizándose como denominador común el código "SENACSA", se pudo observar que todas las 865 (ochocientos sesenta y cinco) compras seleccionadas para verificación poseían indicadores de monitoreo para su código SENACSA.

### Paso 3 - Cruce de 25 casos bloqueados de la lista de monitoreo SMGeo directo con el muestreo de 10%

Para esta etapa, el equipo de BDO, por medio del software estadístico IDEA, seleccionó aleatoriamente 25 (veinticinco) propiedades de la lista de monitoreo SMGeo directo con el estado "BLOQUEADO" y realizó el cruce con el muestreo de 10%, con el fin de verificar si hubo, compra en esas propiedades en el periodo verificado. Como resultado, no hubo casos encontrados en el muestreo de 10% que estaban inseridos en la "*Blocklist*".

## 3.3. Restricciones de compra

*"Usando el Sistema de Monitoreo SMGeo de Minerva, extraiga el informe de haciendas bloqueadas y evalúe las haciendas cuyo perímetro correspondiente o buffer de 3 km se sobreponen a un polígono de deforestación, usando la fecha de corte del 1° de enero de 2018, determinando y suministrando evidencias de que la fecha de corte utilizada para la evaluación fue el 1° de enero de 2018. Para los casos con indicación de superposición de deforestación, evalúe si fue presentada Licencia Ambiental por el propietario de la hacienda para verificar el cumplimiento del código forestal de Paraguay y leyes aplicables para conversión de tierras (deforestación legal) . Las haciendas con Licencia Ambiental son consideradas en conformidad con el código forestal de Paraguay para conversión legal de tierras (deforestación) y, por lo tanto, están en conformidad con el Procedimiento de Gestión de la Cadena de Suministro de Minerva en Paraguay.*

*Usando el Sistema de Monitoreo SMGeo de Minerva, extraiga el informe de 25 haciendas bloqueadas y evalúe las haciendas cuyo perímetro correspondiente de 3 km de radio se sobrepone a Áreas Protegidas y/o Áreas Indígenas, conforme descrito en el Procedimiento de Gestión de la Cadena de Suministro en Paraguay. Para los casos con indicación de superposición a Unidades de Conservación y/o Áreas Indígenas, evalúe si la hacienda descrita y/o sus propietarios están catastrados en la Blocklist de Minerva. Describa las no conformidades considerando haciendas que se sobrepone a Áreas Protegidas y/o Áreas Indígenas que no están incluidas en la Blocklist de Minerva."*

*(Fragmentos extraídos del documento "TdR PRY 2023").*

Para constatar los procedimientos realizados en esa etapa, recibimos vía email, el 16 de octubre de 2024, la planilla que contiene el Informe de Monitoreo, compartida por el equipo de Sostenibilidad Corporativa de Minerva Foods.

La base compartida por el equipo de Minerva Foods contenía un total de 284 (doscientos ochenta y cuatro) proveedores bloqueados en el Sistema SMGeo, con intersección con tierras indígenas, áreas protegidas, deforestación ilegal y trabajo esclavo y están bloqueados en el Sistema de catastro y compra de ganado de Minerva Foods, conforme lista compartida en la fecha mencionada.

Conforme descrito en el "TdR PRY 2023", para el criterio denominado "Restricción de compras", el equipo de BDO realizó los análisis a partir de dos tipos de "Resultado de monitoreo":

- I. Un informe conteniendo 25 propiedades con estado "Bloqueado" para evaluar si el perímetro de las propiedades seleccionadas se sobrepone a un polígono de Deforestación;
- II. Un informe conteniendo 25 propiedades con estado "Bloqueado" para evaluar si el perímetro de las propiedades seleccionadas se sobrepone a polígono de Áreas Protegidas y/o Áreas Indígenas.

Siendo así, el 16 de octubre de 2024 el equipo BDO, por medio del software estadístico IDEA, seleccionó aleatoriamente 25 propiedades de las listas de monitoreo SMGeo directo con estado "BLOQUEADO" referente a deforestación y 25 propiedades de la lista de monitoreo SMGeo directo con el estado "BLOQUEADO" referente a Áreas protegidas y/o Áreas Indígenas para hacer las simulaciones de monitoreo por un analista GEO contratado por BDO y así validar los procedimientos de monitoreo adoptados en Niceplanet Geotecnología.

Para las 25 propiedades seleccionadas para evaluar si el perímetro se sobrepone a un polígono de "Deforestación", se obtuvo, el 31 de octubre de 2023, la siguiente constatación:

- En 24 propiedades, después del análisis Geo, se constataron intersecciones a polígono de deforestación ilegal conforme opinión de geomonitoreo de Niceplanet Geotecnología, sin embargo, todas están bloqueadas debido a intersecciones con otros criterios;
- 01 (una) propiedad donde el perímetro indicaba superposición con deforestación, sin embargo, después del análisis GEO no se encontró superposición para polígono de deforestación. Después del análisis por el equipo BDO, se constató que el mismo se encuentra bloqueado en la *blocklist*, no habiendo posibilidad de comercialización en el sistema Minerva Foods.

De las 25 propiedades seleccionadas para evaluar si el perímetro se sobrepone a un polígono "Áreas protegidas" o "Áreas indígenas", se obtuvo el siguiente resultado:

- Para 21 propiedades, después del análisis Geo se constató superposición con Áreas protegidas o Áreas Indígenas, lo mismo resultado en la opinión de geomonitoreo de Niceplanet Geotecnología. Después de la obtención de los resultados se pudo ver que los casos se encuentran en la "Blocklist", no habiendo posibilidad de comercialización en el sistema Minerva Foods;
- Para 01 (una) propiedad, después del análisis Geo se constató superposición con Áreas protegidas o Áreas Indígenas en un porcentaje inferior al 1%. Tras la obtención de los resultados se pudo verificar que se encuentra en la "Blocklist", no habiendo posibilidad de comercialización en el sistema Minerva Foods;
- Finalmente, tres propiedades no presentaron interfaz con Áreas protegidas o Áreas Indígenas, sin embargo, en uno de esos casos se detectaron intersecciones con polígono de deforestación. Tras verificación, se constató que se encuentran en la "Blocklist", no habiendo comercialización en el sistema Minerva Foods.

### 3.4. Restricciones de adquisición

*"Usando una base oficial viable, disponible para el público, evaluar si las haciendas descritas y/o sus propietarios están registrados en la Blocklist de Minerva. Describa las no conformidades, considerando haciendas y/o sus propietarios que no están incluidos en la Blocklist de Minerva. Si una base oficial viable no esté disponible para el público, no se considerarán los criterios como no conformidad.*

*(Fragmentos extraídos del documento "TdR PRY 2023").*

#### Aspectos constatados

Con relación a las cuestiones laborales/trabajo infantil, así como en verificaciones anteriores, aun no hay listas oficiales divulgadas por los órganos competentes, sin embargo, la Compañía informó que contrató una empresa especializada en búsquedas diarias en los medios, donde, por medio de datos de los productores rurales, realiza un barrido de informaciones con el objetivo de encontrar cualesquier informaciones que relacionen los ganaderos al trabajo forzado/trabajo infantil. Caso figuren proveedores mencionados en noticias bajo las condiciones de trabajo análoga al de esclavo, las propiedades vinculadas a éste son bloqueadas para comercialización.

### 3.5. Mesa Redonda Paraguaya y demás iniciativas del sector

*"Minerva seguirá participando en la Mesa Redonda Paraguaya para Carne Sostenible (capítulo de la Mesa Redonda Global) y en otras iniciativas sectoriales. Esto continuará hasta que la gestión sostenible del sector de carne boina esté en vigor."*

*(Fragmentos extraídos del documento "TdR PRY 2023").*

## Aspectos constatados

Con miras a atender a este requisito, Minerva Foods participa de varios grupos de trabajo que discuten iniciativas del sector, como, por ejemplo:

- Mesa Brasileira de Ganadería Sostenible (MBPS), en Brasil;
- Mesa Colombiana;
- Mesa Paraguaya de Carne Sostenible;
- *Global Roundtable for Sustainable Beef (GRSB)*.

Además de la participación activa de la Compañía en las mesas de discusión descritas anteriormente, la Empresa realizó conferencias para los ganaderos a lo largo del año, con temas direccionados a la gestión ganadera, hábitos para buenos resultados en el confinamiento, buenas prácticas de bienestar animal y buenas prácticas en el transporte de animales de corte.

Con las mesas redondas, Minerva Foods busca asegurar cada vez más las exigencias sanitarias del mercado consumidor, de la calidad y tipo de carne ofrecida y garantizar la seguridad del alimento y del consumidor. Además, la Compañía realiza visitas semanales con el equipo de campo con el fin de mejorar la relación con los ganaderos y comprometerlos cada vez más con las buenas prácticas en su cadena productiva, en el territorio Paraguayo.

### 3.6. Prueba de Minerva Foods Blocklist - análisis de sistema de bloqueo de proveedores no conformes

*" Usando el Sistema de compras de Minerva (Compra Ganado), evaluar la eficacia del Sistema de bloqueo (Blocklist) para proveedores no conformes, simulando un procedimiento de compras a ser ejecutado por el equipo de compras con la supervisión de un auditor independiente. Para cada criterio de restricción de compras, seleccione aleatoriamente una muestra representativa (en conformidad con las reglas internacionales de muestreo de auditoría) de proveedores bloqueados a ser probados.*

*Para los casos en que una hacienda y/o su propietario estén listados en la blocklist y se pudo ejecutar un procedimiento de compra en el Sistema de Compras de Minerva (Compra Ganado), describa como no conformidad."*

## Aspectos constatados

En cumplimiento a este requisito, el 16 de octubre de 2024 recibimos vía email la planilla que contiene el Informe de Monitoreo de Niceplanet Geotecnología, compartida por el equipo de Sostenibilidad Corporativa de Minerva Foods.

Al verificar la base de geomonitoreo, notamos la existencia de 284 propiedades con estado "BLOQUEADO". Con el fin de seguir la misma metodología en criterios descritos anteriormente, conforme descrito en el TdR PRY 2023, se seleccionaron 25 casos el 16 de octubre de 2024, utilizando el software estadístico IDEA para realización de la prueba de bloqueo.

El 17 de octubre de 2024, en la oficina de Minerva Foods en Paraguay, se realizó la prueba de bloqueo de los 25 proveedores bloqueados, conforme citado anteriormente, teniéndose como resultado:

- 23 propiedades con estado "bloqueado" estaban inseridas en la "*Blocklist*", no siendo posible seguir con la compra en sistema Minerva Foods;
- 02 (dos) casos en que fue posible dar continuidad a la compra y la propiedad no se encontraba con el estado bloqueado. Al solicitar justificación y/o explicación de los casos a la Compañía, el 17 de octubre de 2024 recibimos los resultados de análisis socioambiental indicando que las propiedades fueron liberadas después del envío de las licencias ambientales que, en el momento de la auditoría realizada después del periodo auditado, ya estaban regularizadas y liberadas en el sistema de Minerva Foods.

De esta forma, al aplicar la simulación de compras, el sistema presentó el bloqueo de las 23 propiedades seleccionadas, sin embargo, para 02 (dos) casos fue posible seguir con la compra y posteriormente se enviaron las justificaciones de que las propiedades habían sido liberadas tras el envío de licencias ambientales que, en el momento de la auditoría realizada después del periodo auditado, ya estaban regularizadas y liberadas en el sistema de Minerva Foods.

## 4. Anexos

Tabla 1 - Representatividad (%) Proveedores, compras y compras de Ganado:

| Descripción   |       |      |
|---|-------|------|
| Total de haciendas con compras en Paraguay (período enero a diciembre /2023) <sup>1</sup> | 2.294 | 100% |
| % Representativo de "Proveedores (proveedores)" <sup>2</sup>                              | 556   | 10%  |
| % Representativo de las "Compras" <sup>3</sup>  | 865   | 10%  |
| % Representativo "Compras do Ganado" <sup>4</sup>   | 8.646 | 10%  |

<sup>1</sup> Total de haciendas en el año 2023 - Número de haciendas en que hubo compra en 2023, considerando los 12 meses del año - (Todos los números Senacsas de las propiedades contenidas en la base de compras - Total general Compras 8.646 - Código Senacsas diferentes 2.294;

<sup>2</sup> Representativo de proveedores - Proveedores del muestreo de 10% - (Columna proveedor sin duplicados);

<sup>3</sup> Representativo de las compras - (Total general compras 2023: 8.646 | Muestreo 10%: 865);

<sup>4</sup> Representativo cabeza de ganado - (Total 74.743 referente a 910 compras del muestreo 10%).

Tabla 2 - No conformidades constatadas en el período de auditoría:

| No conformidad  | Total de haciendas no compatibles | % de no conformidades en relación al total de haciendas proveedoras en el período | % de haciendas no conformes en relación al total de haciendas proveedoras en el período | % de bovinos no conformes en relación al total de bovinos proveedores en el período | % de bovinos no conformes en relación al total de bovinos proveedores en el Período |
|---|-----------------------------------|---|---|---|---|
| Minerva no tendrá como proveedores haciendas sobrepuestas a polígonos de deforestación ilegal, utilizando la fecha de corte del 1° de enero de 2018.                                      | 0                                 | 0%  | 0%  | 0%  | 0%  |
| Minerva no tendrá como proveedores haciendas ubicadas dentro de áreas protegidas oficialmente reconocidas y tituladas por el Gobierno Paraguayo   | 0                                 | 0%  | 0%  | 0%  | 0%  |
| Minerva no tendrá como proveedores haciendas ubicadas en áreas indígenas oficialmente tituladas por el Gobierno de Paraguay   | 0                                 | 0%  | 0%  | 0%  | 0%  |
| Minerva no tendrá como proveedores haciendas sobrepuestas a polígonos de deforestación ilegal, utilizando la fecha de corte del 1° de enero de 2018.                                      | N/A                               | N/A   | N/A   | N/A   | N/A   |
| Minerva incorporará cuestiones de trabajo forzado/trabajo infantil en el Sistema de Gestión de la cadena de suministro, una vez que una base oficial viable esté disponible públicamente. | N/A                               | N/A   | N/A   | N/A   | N/A   |